

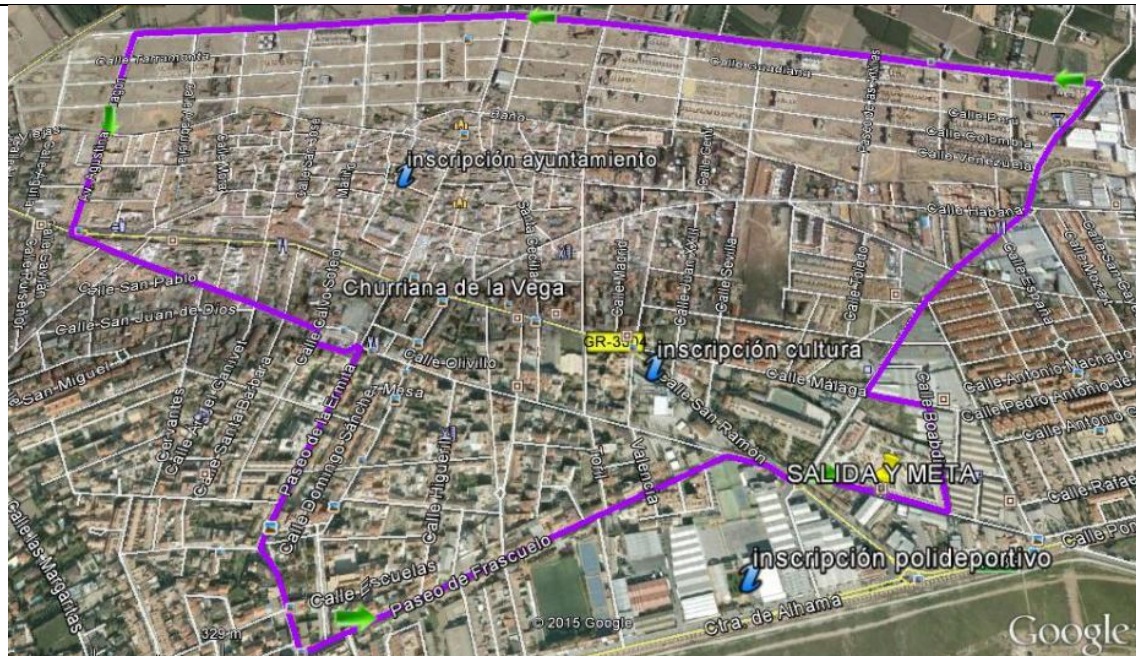
NORMATIVA I CARRERA INCLUSIVA CHURRIANA INTEGRA

INDICE:

- RECORRIDO
- REGLAMENTO
- ANEXO1

DOS OPCIONES DE RECORRIDO:

RECORRIDO A



RECORRIDO A: 1 VUELTA 5KM

RECORRIDO B

RECORRIDO B: 2 VUELTAS RECORRIDO A

RECORRIDO CATEGORIAS MENORES:



UNA O VARIAS VUELTAS A EL PERIMETRO DEL PARQUE PERIURBANO DE CHURRIANA DE LA VEGA O “PARQUE DE LA PAZ”, EN FUNCIÓN DE LA CATEGORIA DEL MENOR PARTICIPANTE.

REGLAMENTO:

ART1. PRESENTACIÓN:

La Asociación Deportiva “Granada Integra” organiza junto al “Ayuntamiento de Churriana de la Vega”, “G-Vitality” ,”Run+” y “La Ciudad Accesible”, la Iª CARRERA INCLUSIVA “CHURRIANA INTEGRA” el sábado día 28 de Marzo de 2015.

El objetivo de esta carrera popular es recaudar fondos para la A.D. Granada Integra que es una asociación sin ánimo de lucro constituida por personas con y sin discapacidad cuyo principal objetivo es fomentar el deporte adaptado en Granada y provincia, además de facilitar a los granadinos más jóvenes con discapacidad la práctica deportiva, así como sus valores asociados de esfuerzo, sacrificio, autoestima, calidad de vida, vida saludable, motivación, satisfacción, trabajo en equipo, colaboración, etc.

Entre sus objetivos más destacados están:

- Promover el deporte adaptado e inclusivo en el colectivo de personas con discapacidad.
- Hacer que la práctica deportiva sea un vehículo de integración y normalización social, fomentando para ello actividades de ocio inclusivo.
- Crear escuelas de formación en las diferentes disciplinas en Granada, tenis, pádel, esquí, baloncesto, etc.
- Facilitar el acceso al deporte a personas con cualquier tipo de discapacidad, edad, grado de dependencia, adaptando para ello recursos, espacios y actividades.
- Acercar la práctica del deporte a personas discapacitadas sin recursos económicos, ofreciendo tanto material como cualquier otro tipo de apoyo que sea necesario. Para ello se creará un “banco de préstamo” totalmente gratuito para los usuarios que precisen material deportivo adaptado.

Los beneficios de esta carrera, irán destinados en su totalidad para la adquisición de material deportivo para el proyecto "Banco de Préstamo Granada Integra con el Deporte". La ilusión de las entidades es poder conseguir lo necesario para comprar un dos de sillas de ruedas deportivas, válidas tanto para la práctica de pádel, tenis y baloncesto. Así como también “Free Wheel”, que es una pequeña rueda delantera móvil que se instala en una silla de ruedas de paseo, y que facilita enormemente actividades como el senderismo. Ya que este material es caro y por ello de difícil acceso a deportistas con discapacidad.

ART2. PARTICIPANTES:

La participación en esta prueba está abierta a todo aquel que se inscriba, de cualquier edad y discapacidad. Siempre que estén correctamente inscritos tanto en tiempo como en las formas establecidas para ello.

ART3. LUGAR, HORARIO, TIEMPO DE CORTE.

La salida será en el Parque Periurbano de Churriana de la Vega o también llamado Parque de la Paz. A las 10h. El tiempo de corte para finalizar la prueba será de 2h.
Categorías menores a las 12h.

ART4. INSCRIPCIONES:

Hasta el martes 24 de Marzo o hasta alcanzar las 1000 inscripciones.

El precio de la inscripción será de 8 euros cada categoría, excepto las categorías “baby”, “pre-benjamín”, “benjamín”, “alevín” e “infantil”, que será inscripción gratuita.

ART5. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

Los participantes se comprometen a:

- Aceptar todos los artículos del presente reglamento.
- Realizar la totalidad del recorrido determinado por la organización, respetando en todo momento las indicaciones de los jueces, servicio de organización, protección civil y guardia civil.
- Llevar el dorsal durante toda la prueba de manera bien visible, no doblándolo y respetando su publicidad.
- Llevar el chip de control durante todo el recorrido.
- Aceptar las posibles modificaciones de la prueba, en las que la organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.
- DESCALIFICACIONES: Se descalificará a todo corredor que no complete el recorrido oficial de la prueba, corra sin dorsal visible, corra con el dorsal de otro corredor, no se atenga al presente reglamento o modifique, deteriore o manipule el dorsal.

ART.6 RETIRADA DE DORSALES Y CHIPS

Los dorsales se podrán recoger durante los días previos a la carrera y en la misma mañana.

Los horarios y ubicaciones definitivas se publicarán con suficiente anterioridad antes de la prueba.

ART.7.CATEGORIAS:

CATEGORIAS:			RECORRIDO
CACO	CAMINAR-CORRER, DORSAL SOLIDARIO, ABIERTO A TODAS LAS PERSONAS CON O SIN DISCAPACIDAD QUE QUIERAN PARTICIPAR		A
CARRITOS DE BEBE			A
DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD			
DD1	DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD VISUAL		A
DD2	DEPORTISTAS CON PROTESIS EN MIEMBRO INFERIOR		A
DD3	DEPORTISTAS CON IMPEDIMENTO DE BRAZOS		A
DD4	DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL		A
SILLAS DE RUEDAS			
SR1	SILLA DE RUEDAS DE ATLETISMO		B
SR2	HANDBIKE		B
SILLAS DE RUEDAS: CATEGORÍA ESPECIAL 1			
SR3	SILLAS DE RUEDAS NORMALES		A
SR4	BATEC (NO ELECTRICA)		A
SR5	FREE WHEEL		A
BABY	2010-2009		1/2 C
PREBENJAMIN	2008-2007		C

BENJAMIN	2006-2005		2XC
ALEVIN	2004-2003		3XC
INFANTIL	2002-2001		4XC
CADETE	2000-1999		A
JUNIOR	1998-1997		A
SENIOR			B
MASTER 30			B
MASTER 40			B
MASTER 50			B
MASTER 60			B
MASTER +			B
LOCALES			B

Nota:

C: Recorrido menores

A: 1 Vuelta recorrido A

B: 1 Vuelta recorrido B

*Las categorías se han establecido con el objetivo de realizar una carrera lo mas inclusiva posible dentro de nuestras limitaciones y recursos disponibles, tanto materiales, económicos como humanos. No son categorías oficiales regidas por una Federación ya que hemos podido comprobar gran dispersión en los criterios de categorización y competición. La organización está abierta y receptiva a cualquier sugerencia de los participantes al respecto, tanto antes como después de la carrera. Podéis contactar con nosotros tanto en el correo electrónico "churrianaintegra@gmail.com" como a través de un buzón de sugerencias el mismo día del evento.

*En las categorías de sillas de ruedas no se va a atender a clasificación del atleta por lesión, y se ha optado porque todos compitan en una misma categoría.

*Todas las categorías tendrán trofeo o premio menos la categoría "CACO" que es dorsal solidario.

ART.8 TROFEOS Y PREMIOS:

Recibirán trofeo o premio los tres primeros de cada categoría siempre que participen en el recorrido que le corresponde en el cuadrante de categorías, excepto categoría "Caco" que es dorsal solidario.

ART.9 CONTROL DE CARRERA:

Los tiempos serán controlados mediante chip que tendrá que ser devuelto al finalizar la carrera.

ART.10 AVITUALLAMIENTOS:

Habrà avituallamientos líquidos en km2'5, km4, km8, km9'5 y avituallamiento sólido en meta.

ART.11 SEGURO:

Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguro de responsabilidad civil y seguro de accidentes.

ART.12 DEVOLUCIONES:

No se devolverá el importe de la inscripción bajo ninguna circunstancia.

ART.13 DERECHOS DE IMAGEN:

La participación en esta prueba deportiva implica ceder tus derechos de imagen, la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición a los organizadores, para que estos las utilicen como crean preciso en la promoción de este o de otro cualquier evento deportivo que se pudiera organizar. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la organización.

ANEXO1:

- En categorías de DD (Deportistas con Discapacidad) es obligatorio indicar si se requiere voluntario o guía a la hora de realizar la inscripción a la prueba.
- También se aconseja en categorías de DD (Deportistas con Discapacidad) que informen a los organizadores de la prueba si necesitan alguna adaptación o medidas de accesibilidad.
- Si quieres participar pero no te apetece correr, apúntate a categoría CACO.